Junta Nacional de Jardines Infantiles

www.gob.cl

REF. : ADJUDICA LICITACION PÚBLICA PARA ADQUIRIR MATERIAL FUNGIBLE (PAPEL LUSTRE GRANDE Y PAPEL CARATULA) DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DE TARAPACÁ.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ - 00132

IQUIQUE, 28 FEB 2011

V I S T O S:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 20.481 de Presupuesto año 2011, El Decreto Supremo Nº 1574, de 1971, de Ministerio de Educación; la 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo Nº 45, de 1995, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución Nº 015/26 del 2000 y sus modificaciones posteriores, las Resoluciones Exentas Nº 015/1792 de 2006, Nº 015/2845 de 2010 y Nº 015/162 de 2010, todas de Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Resolución Exenta Nº 015/110 del 15 de Febrero del 2011, autorizó el llamado a propuesta y aprobó las bases administrativas y técnicas para la adquisición de material fungible (papel lustre grande y papel caratula) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID 845-6-L111, propuesta correspondiente, presentándose una oferta para la adquisición de material fungible (papel lustre grande y papel caratula) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá.

3.- Que la comisión de evaluación a través del informe de evaluación propone la adjudicación de la adquisición de material fungible (papel lustre grande y papel caratula) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, según el puntaje obtenido a:

1.- SOCIEDAD COMERCIAL MULLER LTDA., RUT 76.539.650-6

R E S U E L V O:

1.- Adjudicase licitación 845-6-L111, a la Empresa **SOCIEDAD COMERCIAL MULLER LTDA., RUT 76.539.650-6** en calidad de adquisición de material fungible de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de Tarapacá, el siguiente material:

Para PROGRAMA 01:

- 104 Papel caratula, paquetes de 20 pliegos extendidos, de 4 colores: rosado, amarillo, verde y azul.
- 108 Paquetes de papel lustre grande, paquetes de 20 pliegos debe contener un mínimo de 8 colores.

Monto total para el programa 01 es de $366.901.- (trescientos sesenta y seis mil novecientos un pesos) IVA INCLUIDO.

Para PROGRAMA 02:

- 14 Papel caratula, paquetes de 20 pliegos extendidos, de 4 colores: rosado, amarillo, verde y azul.
- 14 Paquetes de papel lustre grande, paquetes de 20 pliegos debe contener un mínimo de 8 colores.

Monto total para el programa 02 es de $48.647.- (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos) IVA INCLUIDO.

2.- Páguese a **SOCIEDAD COMERCIAL MULLER LTDA., RUT 76.539.650-6**, los siguientes artículos:

Para PROGRAMA 01:

- 104 Papel caratula, paquetes de 20 pliegos extendidos, de 4 colores: rosado, amarillo, verde y azul.
- 108 Paquetes de papel lustre grande, paquetes de 20 pliegos debe contener un mínimo de 8 colores.

Monto total para el programa 01 es de $366.901.- (trescientos sesenta y seis mil novecientos un pesos) IVA INCLUIDO.

Para PROGRAMA 02:

- 14 Papel caratula, paquetes de 20 pliegos extendidos, de 4 colores: rosado, amarillo, verde y azul.
- 14 Paquetes de papel lustre grande, paquetes de 20 pliegos debe contener un mínimo de 8 colores.

Monto total para el programa 02 es de $48.647.- (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete pesos) IVA INCLUIDO.

Una vez recepcionada la factura y la certificación de la correcta recepción de los artículos por parte de la Subdirección de Cobertura.

3.- Impútese el gasto a la cuenta Subtítulo 24.03.171 "Programa de Material de Enseñanza", del presupuesto vigente del servicio.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO (TP)

JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL TARAPACA

PAMELA BOYARDI VILLALOBOS
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL TARAPACÀ

PBVR/VK/ARB/INA/ina
DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Oficina de Partes